## Cómo radicar una PQRS en Compensar Salud

**Aviso:** Este instructivo es únicamente informativo. El chatbot no está vinculado directamente con la EPS Compensar. Para realizar el trámite, use la página oficial de Compensar.

## Pasos:

- 1. Ingresar a la sección *Radicar PQRS / Te escuchamos* en Compensar Salud.
- 2. Diligenciar datos personales (no incluir información sensible innecesaria) y describir la petición/queja/reclamo o sugerencia.
- 3. Seleccionar *tipo de requerimiento* y *motivo específico* (ej.: devolución de aportes, consulta de cobros).
- 4. Adjuntar documentos de soporte si aplica y enviar. Guardar el número de radicado

**Seguimiento:** El portal enviará confirmación por correo con el número de radicado para hacer seguimiento.

**Alternativa:** Pedir asistencia por *Lina* o por Turno Virtual si necesita orientación.